



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Descripción general

**Puesto:** Gestora de casos nocturna para San José.  
**Proyecto:** Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial.

**Título requerido:** Bachiller Universitario o estudiante universitaria, en ciencias sociales o carrera afin.

**Periodo:** 10 de junio al 31 diciembre 2023- renovable en base a evaluación del desempeño y disposición de fondos de la cooperación con ACNUR u otras fuentes

**Carga:** Tiempo Completo – lunes a Sábado, jornada nocturna.

**Ubicación del Puesto:** Espacios Seguros ubicados en la GAM

**Antecedentes:** El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2023, Cenderos ejecuta el proyecto “Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial” financiado por ACNUR, el cual contiene tres partes: 1. Casas de Acogida seguras, 2. Casas Solidarias seguras y 3. Formación y sensibilización a funcionarias/os de instituciones. Estos componentes pretenden ofrecer un acompañamiento a las personas solicitantes de refugio que van llegando al país y presentan fuertes vulnerabilidades (dando hospedaje, alimentación y atención psicosocial) así como la incidencia local a instituciones y organizaciones sociales para la sensibilización, información y articulación territorial para una integración multicultural y sensibilizada. El Proyecto se ejecuta en San José, Upala y Zona norte norte.

**Ubicación de las oficinas Centrales:** San José, Torre Mercedes de Paseo Colón 100m norte y 100m oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

**Sede en Upala:** De la sucursal de CCSS 300 metros al norte, Teléfono: 24702122

**Correo contacto:** [recursoshumanos@cenderos.org](mailto:recursoshumanos@cenderos.org) [administración@cenderos.org](mailto:administración@cenderos.org)

**Coordina con:** Responsable componente Gestión de espacio seguros, la coordinación del proyecto, con ACNUR y otras agencias socias implementadores.

**Objetivo clave de la posición:** Acompañar el ingreso, estadía y egreso adecuado de Personas Solicitantes de Refugio (PSR) en Casas de Acogida y Casas Solidarias.

### Acciones claves de desempeño.

1. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo y la PSR, un *plan de inclusión inicial* al país junto a una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada persona solicitantes de refugio.
2. Se encarga de los procesos de ingreso y egreso de las Casas.
3. Acompañar a usuarios y usuarias del servicio en su ruta para realizar las diferentes gestiones como solicitante de refugio: para acceder a instituciones y organizaciones sociales fundamentales para su integración en el país y el acceso de derechos.
4. Dar espacios de escucha y primeros auxilios psicológicos cuando se requiera.
5. Dar talleres de capacitación en diversos temas a las personas acogidas con el objetivo de fortalecer su apropiación de sus derechos en el país y el conocimiento general para una adecuada integración.
6. Gestionar el espacio de convivencia en las Casas de Acogida, realizar los *círculos de confianza* con las PSR (espacios de diálogo colectivo para la gestión de las casas), la mediación de conflictos y brindar soporte a la estructura programática de las Casas de Acogida.
7. Apoyar en la gestión de compras y distribución de alimentos. Apoya en la distribución de los rubros de transporte para las personas usuarias. Todo con su respectivo registro administrativo.
8. Tener disponibilidad horaria para emergencias y trabajo fines de semana.
9. Hace referencia de las personas ante la autoridad competente a presentar su solicitud y apelaciones, en aquellos casos que así lo requieran por acuerdo del equipo.
10. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
11. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático, que tengan relación con su responsabilidad.
12. Estar en constante comunicación con la responsable componente, gestión de espacio seguros.
13. Responder a solicitudes de información que requiera la coordinación del proyecto.
14. Planificar y ejecutar adecuadamente reuniones del equipo de trabajo.
15. Manejo de la logística operativa y administrativa relacionada a la ejecución de las actividades objetivo.
16. Participación en las reuniones con ACNUR y otros socios implementadores cuando sea requerido.
17. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

**Además, al igual que todas las personas miembros del equipo Cenderos, deberá:**

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Firmar y respetar el Código de Conducta y PSEA de CENDEROS y ACNUR.
3. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
5. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
6. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

**Perfil de Habilidades y Actitudes:**

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Flexibilidad de horarios.
6. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
7. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, aplicaciones de mensajería, correo electrónico, entre otros).
8. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

**Experiencia demostrada:**

- a. Al menos un año de experiencia en Espacios Seguros de Acogida (Shelter).
- b. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento a migrantes y/o solicitantes de refugio.
- c. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento social.
- d. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.
- e. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

**Se valorará:**

**a. Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.

**b. Licencia de conducir.**

Enviar curriculum al **Correo:** [recursoshumanos@cenderos.org](mailto:recursoshumanos@cenderos.org),  
[administración@cenderos.org](mailto:administración@cenderos.org)